



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

109

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO SIETE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (07-2019), DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA. En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con veinte minutos del treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, constituidos en el salón mayor del décimo octavo nivel del Ministerio de Finanzas Públicas, ubicado en la octava avenida veinte guion cincuenta y nueve de la zona uno de esta Ciudad, para llevar a cabo la séptima reunión de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica del año dos mil diecinueve. Para el efecto, se convocó a los representantes institucionales que conforman la Comisión; se encuentran presentes: El señor Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-, y Presidente de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica; Ingeniero Manfred Alberto Melgar Padilla, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN-del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-; Ingeniero Carlos Walberto Ramos Salguero, Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-; Licenciada Gloria Esperanza del Carmen Zarazúa Sesam, Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Economía –MINECO-; Licenciada Claudia Larissa Rodas Illescas, Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-; Licenciado Ramón Conrado Aguilar Reyes, Subsecretario de Análisis Estratégico de Desarrollo, de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN-; invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

PRIMERO: Se somete a consideración la agenda a tratar: **1.** Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. **2.** Lectura y aprobación de agenda. **3.** Confirmación de avances de indicadores de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC- por parte del MSPAS **4.** Información sobre acuerdos alcanzados con el Registro Nacional de las Personas –RENAP-, en cuanto al seguimiento técnico para solucionar el problema con la validación de datos en el Portal Social. **5.** Puntos Varios: **a)** Informe del Monitoreo Integrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional –MONISAN-. **6.** Cierre: Lectura, revisión y suscripción del acta.-----

SEGUNDO: Confirmación de avances de indicadores de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC- por parte del MSPAS. Presenta la Licenciada Dinora Mendoza, Asesor del MSPAS, expone los indicadores al mes de junio del presente año del eje programático, “Primer Nivel de Atención”, da a conocer los siguientes indicadores de las nueve áreas



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

110

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

de salud priorizadas por la ENPDC: a) Proporción de niñas y niños con tercera dosis de pentavalente. b) Proporción de niñas y niños con dosis de vacuna DTP R1. c) Proporción de niños y niñas de seis meses a menores de un año con entrega de vitaminas y minerales espolvoreados. d) Proporción de niñas y niños de un año y menores de dos años con entrega de vitaminas y minerales espolvoreados. e) Proporción de niñas y niños de seis meses y menores de un año con entrega de dosis de vitamina A. f) Proporción de niñas y niños de un año con ocho controles de peso y talla. g) Proporción de niñas y niños de uno a dos años con ocho controles de peso y talla. h) Proporción de niñas y niños de dos años que presentan casos de diarreas tratados con zinc terapéutico. i) Proporción de niñas y niños menores de dos años que presentan casos de neumonía tratados con zinc terapéutico. Interviene la Viceministra Rodas del MINFIN, pregunta las causas del porqué existen indicadores tan bajos en el control de pesos y talla. Responde la Licenciada Mendoza, que el control de peso y talla se basa en los meses de nacimiento de los niños y niñas y que las personas visitan los centros de salud cuando se necesita vacunar y no realizan el control mensual, además indica que cada área de salud tiene su estrategia de intervención. Interviene nuevamente la Viceministra Rodas, y da la sugerencia que se replique la estrategia que está usando Ixcán e Ixil, ya que son las áreas de salud con mayor porcentaje de indicadores. Toma la palabra la Viceministra Zarazúa del MINECO, quien consulta sobre la forma de presentar los datos de indicadores, ya que Ixcán e Ixil aparentemente son presentados a nivel municipal en comparación a los demás indicadores que se presentan a nivel Departamental. Responde el Doctor Eliú Mazariegos, Director del SIAS, del MSPAS, indicando que la información se ha presentado según áreas de salud, tal es el caso de Ixcán e Ixil, que pertenecen al Departamento de Quiché, además indica que para una mejor visualización de coberturas, se deberían presentar los datos por cohortes. Interviene el Secretario Carías de la SESAN, pregunta cuál es el denominador para el análisis de los resultados. Responde la Licenciada Mendoza, que el denominador son los niñas y niños nacidos vivos del año dos mil diecisiete. Interviene el Doctor Mazariegos, expone que en algunas áreas de salud existen sub registros, además que la meta que se estableció en el indicador considera a todos los nacidos vivos y existen niños y niñas que los atiende el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, y esta intervención no se agrega a los datos del MSPAS. Toma la palabra el Licenciado Sergio Hugo González, Asesor de la SESAN, pregunta que porcentajes se tienen considerado que no se ha registrado. Responde el Doctor Mazariegos que hay subregistros, por lo que se realizan actualmente monitoreos de parte de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, pues por ejemplo de diez niños, ocho ya están vacunados y solo 6 fueron registrados, por ello debe ponerse atención a este hecho. Interviene la Subsecretaria Técnica de la SESEAN, Maira



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

111

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Ruano, solicita al MSPAS que para la próxima reunión se puedan mostrar los datos de los indicadores de Agua y Saneamiento. Toma la palabra el Secretario Carías, indica que se deben analizar los datos presentados y proponer acciones para alcanzar la cobertura necesaria, para alcanzar las metas propuestas en cada uno de los indicadores. Interviene el Doctor Mazariegos, expone que para la próxima reunión se compromete a presentar las acciones que realiza el MSPAS para aumentar las intervenciones y alcanzar las metas propuestas. Toma la palabra el Licenciado Jorge López, de Centro de Gobierno. Considera que deben tener una unidad centralizada de datos para nacidos vivos, pues centralizar los datos de las personas puede devenir en que los ministerios pueden alimentar la base de datos y así sumar las intervenciones en ese único sistema. Propone una campaña fuerte de inscripción y registro de personas por parte de RENAP. Asimismo, que en el territorio debe existir medio de lectura del Documento Personal de Identificación –DPI- para instar a la población a que se identifique con el mismo. Responde el Secretario Carías, indicando que se han tenido reuniones para que se tenga una consolidación de datos, por ejemplo en el Sistema Nacional de Información Social – SNIS – cuyo objetivo es tener una información consolidada de los datos. Interviene el Viceministro Ramos del MARN, sugiere que la presentación de los indicadores se pueda mostrar por departamento, dando a conocer los Centros de Salud que los integra, para poder tener una mayor visualización de los datos, además sugiere que se realice una estrategia de barridos de salud, con el apoyo de los Centros Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para poder alcanzar mayor cobertura a la población. Toma la palabra el Subsecretario Aguilar de la SEGEPLAN, propone que se puedan enviar las presentaciones vía electrónica para que puedan ser analizadas previo a las reuniones de esta Comisión. Responde el Doctor Mazariegos, indicando que sí es necesario presentar los resultados por departamento, municipio, se puede realizar ese ejercicio, pero se necesita un tiempo prudencial para presentar los datos. -----

TERCERO: Información sobre acuerdos alcanzados con el Registro Nacional de las Personas – RENAP-, en cuanto al seguimiento técnico para solucionar el problema con la validación de datos en el Portal Social. Inicia su presentación el Licenciado Sergio Hugo González de SESAN, haciendo referencia al seguimiento de acuerdos de esta comisión, en cuya sesión del mes de marzo, se acordó el envío de las bases de datos de beneficiarios, para analizar coincidencias y espacios de coordinación. Agrega que en esa sesión también se solicitó al MIDES la presentación del Sistema Nacional de Información Social –SNIS-, acuerdo al cual se dio cumplimiento en la sesión del mes de abril. A continuación presenta lámina con la vista general del Registro Único de Usuarios Nacional –RUUN- indicando que, tal y como lo expuso el Ingeniero Véliz del MIDES, el país ya cuenta con una



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

herramienta de consolidación y análisis de coincidencias de beneficiarios de los programas sociales. Amplía sobre el ejemplo seleccionado, correspondiente al año 2018, en el que están listadas las dieciséis instituciones que aportan datos al RUUN. Menciona que el MSPAS, ha ingresado a casi setecientos mil usuarios, pero que según comunicación, dichos datos son de carácter parcial, en virtud de la validación pendiente con RENAP. El Licenciado González detalla que uno de los objetivos de esta comisión es generar un reporte similar en funcionalidad, pero incluyendo únicamente a los programas sociales relacionados con el POASAN, empezando con las instituciones que conforman la Comisión. A continuación presenta el flujo de información del SNIS haciendo énfasis en que todos los beneficiarios que las instituciones reportan tienen que poseer Código Único de Identificación –CUI–, campo obligatorio en el intercambio de datos. Expone que debido a esta condición, todas las instituciones hacen uso del Portal Social del RENAP, actor que figura como fuente complementaria. A continuación ilustra, de forma general, el procedimiento que el MSPAS realiza para ingresar datos al SNIS. Hace referencia a la consolidación de datos de las diversas Direcciones de Área de Salud y otras unidades. Indica que estos registros son preparados en paquetes de aproximadamente veinticinco mil registros, ya que actualmente el Portal Social funciona de forma secuencial, procesando cada paquete al cual realiza el proceso de validación o determinación de identidad. Expone que, de acuerdo a lo informado por SIGSA, hay cincuenta y dos millones de registros del segundo semestre del año dos mil diecisiete, sin validar. Dado el ritmo de carga y validación actual, se llevarían más de mil días para procesar ese volumen de información, la cual posteriormente se consolida en una base de datos que se carga al SNIS mediante el Sistema de Transferencia Automatizada de Datos –STAD–. En virtud de lo expuesto, el MSPAS ha solicitado apoyo al RENAP para que se realice una validación masiva de datos. Con el objetivo de determinar el estado actual de dicha gestión, SESAN convocó a reunión de coordinación en la que participaron RENAP, MSPAS, MIDES, MAGA y SESAN. El Licenciado González expone el resumen de temas analizados en ese evento, siendo estos a) validación masiva MSPAS b) Agregar fecha de defunción c) CUI duplicados d) Nuevo Portal Social y su manual e) Actualización MAGA f) Limitación usuarios renglón cero once g) Ruta del MSPAS en el SNIS. Así mismo presenta los acuerdos alcanzados 1) RENAP enviará el cinco de agosto del presente año la base de datos enviada por MSPAS, correspondiente al segundo semestre dos mil diecisiete 2) RENAP presentará el veintiuno de agosto del presente año, en reunión de seguimiento, el estado del Nuevo Portal Social 3) RENAP someterá a revisión interna las solicitudes generadas durante la sesión (fecha defunción y reactivación de correo de notificación). Finaliza su intervención mostrando el mapa de actores y procesos relacionados con la actualización del SNIS, comunicando que este tema está



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

113

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

siendo abordado desde diversos espacios de coordinación como Centro de Gobierno, Gobierno Abierto, Gabinete Social, entre otros. Interviene la Subsecretaria Ruano de la SESAN, expone que los Ministerios que participaron en las reuniones con RENAP, solicitaron que se diera seguimiento a: 1) Que los Ministerios realizaran la validación de datos. 2) SESAN verifique que otros Ministerios estén al día con datos y 3) SESAN solicitó a RENAP que se colocara como variable en el sistema, la fecha de fallecimiento. Toma la palabra la Licenciada Lizett Guzmán, de Centro de Gobierno, indica que el problema sobre los usuarios con renglón cero once, se sugirió resolver a través de una carta de confidencialidad se pueda asignar usuarios a personal contratado bajo el renglón cero veintinueve. Interviene el Licenciado González, indica que se le dará seguimiento a los inconvenientes con RENAP para poder tener al día el Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN- -----

CUARTO: Puntos Varios: a) Informe del Monitoreo Integrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional -MONISAN-. Inicia la presentación del Ingeniero Pablo Toledo, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación de la SESAN, indica que la muestra para realizar el MONISAN fue de ocho mil ochocientos cincuenta hogares con un total de treinta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y nueve personas entrevistadas, la encuesta se realizó a través de una aplicación móvil que contenía los siguientes módulos: a) Características de Vivienda. b) Atención en salud (niños, niñas, embarazadas y puérperas). c) Alimentación Escolar. d) Protección Social. e) Disponibilidad de alimentos. f) Cambio de comportamiento, y g) Agua y saneamiento (hogar y comunidad). El ingeniero Toledo da a conocer los resultados obtenidos en cada módulo. Interviene la Viceministra Rodas del MINFIN, sugiere que la información que se presentó se traslade al MSPAS, para que puedan coordinar con las áreas de salud donde se realizó el monitoreo, y así ejecutar estrategias para aumentar coberturas, también sugiere que el MAGA debe agregar las acciones que realiza el Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, para que se pueda visualizar las coberturas que ellos realizan. Interviene la Viceministra Zarazúa de MINECO expone que este monitoreo es de gran ayuda para realizar Políticas Públicas, ya que se da a conocer las realidades del país, además los datos contribuyen a que se pueda realizar emprendimiento social y ayudar a disminuir las necesidades sociales de la población. Toma la palabra nuevamente la Viceministra Rodas, indica que con estos datos sería oportuno realizar una comparación con datos de tres o cinco años atrás para reflejar avance e identificar áreas de mejora. Interviene el Doctor Mazariegos del MSPAS, solicita que se comparta los datos para realizar el análisis respectivo. -----

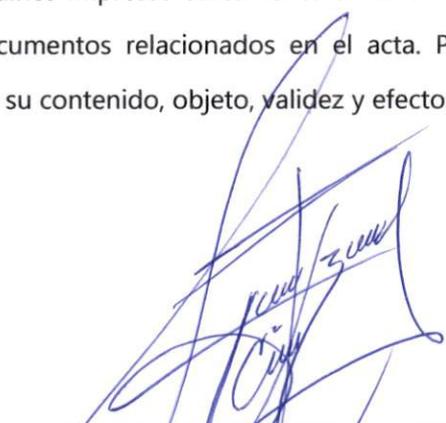


Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

QUINTO: Acuerdos y Compromisos. 1) MSPAS dará a conocer el avance de los indicadores de Agua y Saneamiento. 2) MSPAS dará a conocer las acciones que realiza para aumentar las intervenciones y alcanzar las metas propuestas en los indicadores. -----

SEXTO: Cierre. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con doce minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta sucinta, contenida en siete hojas tamaño oficio, del Libro de Actas de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, en los folios del ciento nueve al ciento quince impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.



Sr. Juan Carlos Carías Estrada
Presidente

Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición



Ing. Manfred Alberto Melgar Padilla
Viceministro de Seguridad
Alimentaria y Nutricional
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación



Ing. Carlos Walberto Ramos Salguero
Viceministro de Recursos Naturales y
Cambio Climático
Ministerio de Ambiente y
Recursos Naturales



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

115

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



Licda. Gloria Esperanza del Carmen
Zarazúa Sesam

Viceministra de Desarrollo de la
Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Ministerio de Economía



Licda. Claudia Larissa Rodas Illescas
Viceministra de Administración Interna y
Desarrollo de Sistemas,
Ministerio de Finanzas Públicas



Lic. Ramón Conrado Aguilar Reyes
Subsecretario de Análisis
Estratégico de Desarrollo

Secretaria de Planificación y Programación
de la Presidencia de la República